

Quito. Marzo 30 del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS AMBIENTSEYER CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a Ustedes muy cordialmente a fin de proporcionar la información requerida sobre las actividades que desempeña nuestra empresa AMBIENTSEYER CONSTRUCTORES CÍA. LTDA. Domiciliada actualmente en la calle Onceava Transversal y Francisco de la Pita OE11-4579 sector El Bosque. AMBIENTSEYER CONSTRUCTORES CÍA. LTDA. Es una empresa ecuatoriana, que tiene como actividad de construcción de obras civiles en general esto incluye la planificación, diseño y construcción de proyectos de carácter social privado y público.

La compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 23 de marzo de 2013, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución No. SC.I.J.DJC.Q13.546.

La compañía en el año 2015, en función a los montos totales de activos e ingresos presentados en los estados financieros de esos años no está obligada a presentar los informes de Auditoría Externa de esos años.

La compañía en el año 2015, no ha operado generando únicamente los gastos mínimos para la operación, esta situación cambiaría en el año 2016, en función a la captación de clientes.

En el año 2010 el gobierno planteo una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo a través de la creación del Código de la Producción, el cual está ligado intrínsecamente con nuevas reformas tributarias, cuyas principales reformas son: la reducción progresiva del impuesto a la renta del 25 al 22%, así también la exoneración del pago del anticipo a la renta en nuevas inversiones, solo en sectores como alimentos frescos, cadena forestal y agro forestal, metalúrgica, petroquímica, farmacéutica, turismo, turismo, energía renovable, servicio logístico, biotecnología, software y sectores estratégicos de gobierno.

1. Cumplimientos por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.

Según lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias y las establecidas en las actas de la Junta de socios celebrados durante el año 2015, puedo señalar que la administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en las mismas.

2. Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los logros de contabilidad; preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Como resultado de la gestión realizada por la administración de la Compañía se presenta en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, los siguientes asuntos a destacar:

a) El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por \$ 400,00 participaciones de valor nominal de USD 1,00; a la fecha, se encuentra totalmente pagadas.

b) La compañía no han tenido operaciones durante el año 2015, esta se encuentra en una fase pre-operacional la misma que cambiaría en función a la gestión que la gerencia realizada en la obtención de clientes en el año 2016 principalmente dirigido hacia la obtención de contratos con el sector público.

c) Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados en función a lo determinado en las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) La Administración de la compañía, como muestra en su plan estratégico para el periodo 2016, tomara acciones tendientes a generar nuevas líneas de negocios que se encuentran en desarrollo.

e) La Compañía presento y pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes como agente de retención y percepción de Impuesto a la renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al valor Agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables.

f) La compañía al 31 de diciembre del 2015 ha generado ventas POR \$18.945,13 y los gastos operativos hacienden a \$\$10.071,12 en este año.

La utilidad bruta del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 es de USD8.874,01, la cual luego de la distribución a empleados y deducciones de ley tenemos una utilidad grabable de USD5.381,47, generando una obligación la mismas cumplió dentro de los plazos del Servicio de Rentas Internas, de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta.

Atentamente,



AMBIENTSEYER CIA. LTDA

Diego Fernando Castillo Pérez

GERENTE GENERAL